



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00378266- -UNC-ME#FD

---

VISTO:

Las actuaciones administrativas identificadas como EX-2025-00378266- -UNC-ME#FD;

Y CONSIDERANDO:

Que en el número de orden 2 del presente expediente obra nota de la señora Prof. Dra. Adriana L. Vercellone, docente de la asignatura Derecho Político de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho, mediante la cual eleva la propuesta de realización de la IV Jornada de Profundización en temas de Derecho Político, a realizarse el día Viernes 13 de junio a las 16 hs, en sede del Centro Cultural de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que en el orden 4 se acompaña nota del señor Profesor titular de la cátedra B de la mencionada asignatura, mediante la cual avala la propuesta de la Dra. Vercellone;

Que el mencionado evento, dirigido a estudiantes de la carrera de abogacía, tiene como objetivos promover el ejercicio reflexivo acerca de problemas políticos vinculados a la juridicidad de la realidad social y contribuir en la elaboración de herramientas que faciliten su aprendizaje; aportar herramientas que acompañen el estudio de los contenidos obligatorios de la asignatura; profundizar en el estudio de la historia de las ideas políticas en Argentina y contextualizar los presupuestos ideológicos del sistema legal y diseño institucional argentino;

Que la Jornada de Profundización en temas de Derecho Político el evento contará con la Dirección del señor Profesor Titular de la Cátedra B de Derecho Político, Dr. Edgard Fernández Suárez y la Coordinación de la señor Prof. Dr. Adriana L. Vercellone;

Que en dicha ocasión disertarán los señores Profesores de la asignatura Derecho Político Gustavo Fernández Suárez, Miguel Ángel Duarte; M. Teresa Piñero, Adriana Vercellone y Cecilia Carrera, y los adscriptos Esteban Coalova, Rodrigo Lopez Tais y Gastón Mena Contessi;

Que la actividad es de carácter gratuita para los estudiantes de la Facultad de Derecho y se entregarán certificados a los asistentes;

Que, los objetivos planteados, el diseño de la Jornada y los profesores que acompañan el dictado, ameritan su aprobación;

Por todo ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la realización de la IV Jornada de Profundización en temas de Derecho Político, a realizarse el día viernes 13 de junio a las 16 hs, en sede del Centro Cultural de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2º: Autorizar la inscripción de los asistentes por el sistema *on-line* adoptado por la Facultad de Derecho.

Artículo 3º: Encomendar a la Secretaría Administrativa la gestión administrativa, difusión y finalmente extender la certificación correspondiente al equipo académico, asistentes y/o aprobados.

Artículo 4º: Regístrese, gírese copia a Dirección General de Administración y Secretaría Administrativa. Oportunamente, pase a guarda temporal.